



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

CONTENIDO DE LA INFORMACION



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

Equipos humanos de Emergencias de Todo el Edificio:

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA TODO EL EDIFICIO

| | |
|---|-----------------------|
| Director del Plan de Autoprotección: | Dña. Cristina Barceló |
|---|-----------------------|

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Director de la Implantación: | Dña. Cristina Barceló |
|-------------------------------------|-----------------------|

| | |
|--|--------------------------------|
| Director del Plan de Actuación en Emergencias / Jefe de Emergencias (Titular): | Cristina Barceló |
| Director del Plan de Actuación en Emergencias / Jefe de Emergencias (Suplente): | Magdalena Alorda (Mundosenior) |

| | |
|---|--|
| Jefe de los Equipos de Intervención en Emergencias: (Titular) | Portero del Edificio |
| Jefe de los Equipos de Intervención en Emergencias: (Suplente) | Jefe de Emergencias Suplente (Día) Trablisa (Noche) |

| |
|---|
| Personas encargadas de la Recepción de llamadas del exterior |
| Nombre: Recepción Mundosenior (Día) Trablisa (Noche) |

| Integrantes del Equipo de Primera Intervención (E.P.I.) | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| | Turno Mañanas | Turno Tardes | Turno Noches |
| Responsable del Equipo | Todo el personal | Todo el personal | Todo el personal |

| Integrantes del Equipo de Segunda Intervención (E.S.I.) | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| | Turno Mañanas | Turno Tardes | Turno Noches |
| Miembro 1º | Equipo de 2ª Intervenc. Femap | Equipo de 2ª Intervenc. Femap | Vigilante del complejo |
| Miembro 2º | Equipo de 2ª Intervenc. Mundosenior | Equipo de 2ª Intervenc. Mundosenior | |

| Integrantes del Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E.) | | | |
|--|---|---|------------------------|
| | Turno Mañanas | Turno Tardes | Turno Noches |
| Equipo | Cada Equipo específico Evacua su centro | Cada Equipo específico Evacua su centro | Vigilante del complejo |

| Integrantes del Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.) | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------|
| | Turno Mañanas | Turno Tardes | Turno Noches |
| Responsable del Equipo | Personal Sanitario Femap | Personal Sanitario Femap | |

TELEFONOS INTERNOS DEL EQUIPOS HUMANOS PARA TODO EL EDIFICIO

| EQUIPO DE EMERGENCIAS GENERAL: | NOMBRE | TELEFONO |
|---|--|--|
| Director del Plan de Autoprotección: | Cristina Barceló | 871 937 932 661 451 717 |
| Director del Plan de Actuación en Emergencias: (Titular) | Cristina Barceló | 871 937 932 661 451 717 |
| Director del Plan de Actuación en Emergencias: (Suplente) | Magdalena Alorda (Mundosenior) Viazar Invest | 971 220 822 871 937 932 |
| Jefe de los Equipos de Intervención: (Titular) | Portero del Edificio | 636 999 061 |
| Jefe de los Equipos de Intervención: (Suplente) | Jefe de Emergencias Suplente (Día) Viazar Invest (Día) Trablisa (Noche) | 971 220 822 871 937 932 902 300 309 |
| Miembro de 2ª Intervención | Equipo de 2ª Intervenc. Fremap | 971 253 575 |
| Miembro de 2ª Intervención | Equipo de 2ª Intervenc. Mundosenior | 971 220 822 |
| Equipo Evacuación | Cada Equipo específico Evacua su centro de trabajo | |
| Responsable del Equipo de Primeros Auxilios: | Personal Sanitario Fremap | 971 253 598 |

Funciones de los equipos de Emergencias

Director del Plan de actuación o Jefe de Emergencia: Es la persona responsable de activar el Plan de Emergencia, tomando las decisiones de la participación de los equipos de intervención internos, la evacuación parcial o general, ya sea vertical u horizontal, así como la comunicación con los equipos de intervención externos. El Jefe de Emergencia deberá ser asesorado por el personal del departamento de prevención de riesgos laborales.

Jefe de Intervención: Es la persona que valora la emergencia, en situ, comunicando la misma al Jefe de Emergencia. Asimismo, es la persona que coordina a los distintos Equipos de Emergencias y a los de Segunda Intervención. **En caso de que el Jefe de Emergencia titular y suplente no estén en las instalaciones, el Jefe de Intervención tomará todas las decisiones oportunas en relación a la emergencia, desde su puesto y función de Jefe de Intervención.**

Equipo de Evacuación: Es la persona o personas que garantizarán y ayudan en la evacuación de los usuarios y visitantes, a través de las vías y salidas de evacuación, hacia un punto de encuentro seguro, bien interior o exterior establecido..

Equipo de Segunda Intervención: Es el grupo de personas encargadas de extinguir o controlar un incendio, en situación de conato de emergencia, mediante el uso exclusivo de los extintores de incendio.

TELEFONOS EXTERNOS DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

| TELÉFONOS DE EMERGENCIA | |
|---|----------------|
| ENTIDAD | |
| Emergencia General | 112 |
| Trablisa | 902 300 309 |
| Portería (09.00 a 14.00 y 16.00 a 19.00) | 636 999 061 |
| Dedir – Oficina (08.00 a 15.00 y 16.00 a 19.00) | 871 – 93 79 32 |
| Cristina Barcelo | 661 451 717 |
| Hospital Son Espases | 871 – 25 00 00 |
| Hospital San Llátzer | 871 – 20 20 00 |
| Centro Sanitario – Palma Planas | 971 – 91 80 00 |
| Ambulancias | 061 |
| Cruz Roja | 971 – 20 22 22 |
| Bomberos de Palma | 971 – 43 12 34 |
| Protección Civil | 971 – 28 81 35 |
| Toxicología | 91 – 562 04 20 |
| Policía Nacional | 091 |
| Policía Local | 092 |
| Guardia Civil | 062 |
| Mutua de Accidentes FREMAP | 900 610 061 |
| Gesa – Endesa (Electricidad) | 902 534 902 |
| Electricidad (Averías) | 971 – 22 62 62 |
| Empresa de ascensores | 901 240 024 |
| | |



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

2.7.3.4. Mecanismos de respuesta frente a emergencia**Pautas generales de actuación**

Cuando la emergencia esté en las Fases de **Conato de Emergencia** o **Emergencia parcial**:

Deberá ser alertado el Jefe de Emergencias de la Empresa, bien sea por la telefonista, secretaria o a través de otras vías (Personal de mantenimiento, Trabajadores, equipos de primera intervención -EPI-, equipo de segunda intervención, ESI, etc.).

Una vez notificada la Emergencia, si la alerta la hubiere detectado cualquier trabajador, dicho trabajador si no existen dudas sobre su control y en la medida de sus posibilidades, tratará de organizar el control de la situación o de evitar que alcance consecuencias mayores, mientras tanto no llegué los Equipos de Emergencia previstos:

Jefe de Intervención (J.I)
Equipo de Primera Intervención E.P.I
Equipo de Segunda Intervención E.S.I.
Equipo de Primeros Auxilios E.P.A

Una vez notificada la situación actuará siguiendo el esquema:

1º

El **Jefe de emergencia**, enviará al Jefe de Intervención para que acuda al lugar del incidente a fin de evaluar dicha situación, sus consecuencias, su magnitud y su posible evolución.

2º

Si no existen dudas sobre su control y en la medida de sus posibilidades, tratará de organizar el control de la situación o de evitar que alcance consecuencias mayores, para ello solicitará el apoyo de los Equipos de Emergencia previstos:

Equipo de Primera Intervención E.P.I
Equipo de Segunda Intervención E.S.I.
Equipo de Primeros Auxilios E.P.A

3º

Si existe duda sobre el control, o se escapa a sus posibilidades, avisará al Director del Plan de Actuación, para que active la fase de **Emergencia general** que entraña el concurso de la Ayuda Externa y la evacuación del inmueble.
Para ello actuara, el aviso sonoro de Evacuación, haciéndose cargo de la Emergencia a partir de ese momento el Equipo de Emergencias del Edificio, con la colaboración del Equipo de emergencia de Empresa, que haya iniciado el proceso de Emergencia.

4º

El Jefe de emergencia, acudirá al centro de control y desde allí enviara a los equipos generales de Emergencias que se precisen:

- **Jefe de Intervención (J.I)**
- **Equipo de Segunda Intervención E.S.I.**
- **Equipo de Primeros Auxilios E.P.A**

5º

Mientras acude la Ayuda Externa, tratará de que no alcance mayor gravedad:

- Organizando la evacuación: Activando el **Equipo de Alarma y Evacuación E.A.A**
- Paralizando instalaciones o actividades,
- Atendiendo a los heridos o lesionados: Activando el **Equipo de Primeros Auxilios E.P.A.**
- Tranquilizando a las personas que presenten síntomas de sobreexcitación o de pánico,
- Demandando colaboración entre los presentes, capaces de ayudar en la resolución del suceso,
- Disponiendo las instalaciones, los sistemas o los medios en la posición más favorable para la seguridad.
- Manteniendo informado al personal sobre la emergencia.
- Preparando la llegada de los equipos de Ayuda Externa solicitados.

Actuaciones frente a riesgos propios de la actividad desarrollada - Incendio**1º**

Ante un incendio, tratar de separar el material combustible del foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificarlo.

2º

Como norma general: **primero alertar y luego intervenir.**

3º

Intentar apagarlo mediante los extintores portátiles y si se sabe y conoce su utilización mediante las bocas de incendio equipadas.

4º

Mantener la serenidad y obrar con actuaciones firmes, sabiendo siempre lo que se hace. A ser posible nunca actuar sólo.

5º

Vigilar y proteger la retirada para caso necesario. Estar atentos ante la posibilidad de verse envuelto súbitamente por las consecuencias del fuego .

- Si es preciso abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas. Cerrar las puertas mientras se escapa.
- Si existe humo: gatear por debajo de la capa de humo.
- Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.
- Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxico o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.
- Usar las escaleras. Jamás el ascensor.
- Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oido.

6º

Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.

7º

Ante una gran presencia de humo en un recinto, romper las ventanas selladas o con candado. No abrir o romper una ventana que esté directamente sobre el fuego.

8º

El pánico es un factor emocional provocado por el miedo que en ocasiones lleva a correr un riesgo superior. El riesgo de pánico se acrecienta si una persona lo extiende a un colectivo. La serenidad y la firmeza de las personas de los equipos de emergencia evitan situaciones de pánico colectivo. En presencia de grupos convienen detectar aquellas personas proclives a los ataques de pánico.

9º

El **Director del Plan de Actuación**, enviará al Jefe de Intervención, quien acudirá al punto del suceso y evaluará el siniestro. En caso necesario solicitará a los de Equipos de Segunda Intervención y Equipos de Alarma y Evacuación, se utilizarán los medios de extinción previstos.

10º

Si no se puede controlar se alertará del Director del Plan de Actuación, para que active la fase de **Emergencia general** que entraña el concurso de la Ayuda Externa y la evacuación del inmueble.

Para ello actuara, el aviso sonoro de Evacuación, haciéndose cargo de la Emergencia a partir de ese momento el Equipo de Emergencias del Edificio, con la colaboración del Equipo de emergencia de Empresa, que haya iniciado el proceso de Emergencia.

Mientras acuden, se tratará de evitar que el suceso alcance mayores dimensiones.

11º

Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura y efectuar el recuento de personal.

Punto de reunión en caso de evacuación

Punto de reunión en caso de evacuación:

Punto de reunión : frente a la entrada del edificio en la zona ajardinada

En caso de evacuación, todos los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos.

Es preciso llevar un control de los desalojados y la indicación de su estado. En caso de ser evacuado o enviado fuera del área (hospital, etc.) se anotarán todos los datos posibles para su localización y causa.

Recuerde: Al ser evacuado deberá obligatoriamente acudir al Punto de reunión.

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Se identifica el punto de encuentro exterior con este símbolo , el cual está situado al ESTE del hospital, en una zona despejada y exterior.



Éste será el punto de encuentro exterior inicial, el cual podrá ser reubicado por el Jefe de Emergencia o Equipos de Intervención Externos, según la dirección del viento, intensidad de la emergencia u otros aspectos de seguridad que puedan comprometer la seguridad de las personas evacuadas. Se recomienda concretar con la residencia de mayores "Quavita"; y/o bien, con MAFRE, la posibilidad de alojar temporalmente, a las personas evacuadas, especialmente durante condiciones climatológicas adversas.



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

Protocolos de actuación en caso de evacuación - Conato de Emergencia

En los casos de conato de Emergencia, por lo general, no cabe hablar de evacuación. Si acaso del desalojo de una zona determinada.

El desalojo se llevará a cabo siguiendo las mismas pautas que en la evacuación en el caso de Emergencia Parcial, a pesar de que las condiciones para el mismo no sean tan severas y se pueda actuar de modo más relajado:

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el **Director del Plan de Actuación**, declare el conato de emergencia, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.)
- Analizar sobre la marcha la situación.
- Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,
- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

La evacuación se realizará planta por planta verificando todas las dependencias, iniciándose de forma prioritaria en la planta donde se produzca el siniestro, y siguiendo siempre por las plantas superiores hasta llegar a las inferiores.

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Las personas que no puedan ser evacuadas, se conducirán a la zona opuesta al incendio, principalmente en la Sala de estar, o cualquier otro lugar seguro

A la llegada al Punto de Encuentro, se notificará al Director del Plan de Actuación, cuantas personas no han podido ser evacuadas y donde se encuentran, a fin de que pueda comunicar dicha circunstancia a los bomberos, tan pronto como lleguen.

Protocolos de actuación en caso de evacuación - Emergencia Parcial**1º Declaración de la emergencia**

Una vez que el **Director del Plan de Actuación**, declare la situación de *Emergencia Parcial*, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).
- Analizar sobre la marcha la situación.
- Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,
- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

La evacuación se realizará planta por planta verificando todas las dependencias, iniciándose de forma prioritaria en la planta donde se produzca el siniestro, y siguiendo siempre por las plantas superiores hasta llegar a las inferiores.

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Las personas que no puedan ser evacuadas, se conducirán a la zona opuesta al incendio, principalmente en la Sala de estar, o cualquier otro lugar seguro

A la llegada al Punto de Encuentro, se notificará al Director del Plan de Actuación, cuantas personas no han podido ser evacuadas y donde se encuentran, a fin de que pueda comunicar dicha circunstancia a los bomberos, tan pronto como lleguen.

Protocolos de actuación en caso de evacuación - Emergencia General

Una vez que se haya declarado la emergencia general, la evacuación es inmediata sin esperar otras instrucciones.

El procedimiento se inicia como en el caso de la Emergencia Parcial:

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el **Director del Plan de Actuación**, declare la situación de *Emergencia General*, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).
- Analizar sobre la marcha la situación.
- Elaborar un Plan de acción coordinada de la evacuación.

Por lo general es preferible tomarse un tiempo, aunque sea mínimo para diseñar un plan de acción; a buen seguro se evitarán errores a causa de la precipitación y olvidos lamentables.

- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

La evacuación se realizará planta por planta verificando todas las dependencias, iniciándose de forma prioritaria en la planta donde se produzca el siniestro, y siguiendo siempre por las plantas superiores hasta llegar a las inferiores.

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Las personas que no puedan ser evacuadas, se conducirán a la zona opuesta al incendio, principalmente en la Sala de estar, o cualquier otro lugar seguro.

A la llegada al Punto de Encuentro, se notificará al Director del Plan de Actuación, cuantas personas no han podido ser evacuadas y donde se encuentran, a fin de que pueda comunicar dicha circunstancia a los bomberos, tan pronto como lleguen.



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

PRESTACIÓN Y AYUDA DE PRIMEROS AUXILIOS.**A) PRINCIPIOS BÁSICOS.**

Se aplicarán siempre en este orden los siguientes principios básicos:

1º. PROTEGER, en primer lugar, a él mismo y después a la víctima. Podemos evitar nuevos accidentes, si señalizamos el lugar del accidente. SÓLO si hay peligro para el accidentado se le desplazará, manteniendo recto el eje cabeza-cuello-tronco.

2º. AVISAR, llamar al número de emergencias y dar el número y estado aparente de los heridos, si existen factores que pueden agravar el accidente (caídas de postes eléctricos) y el lugar exacto dónde se ha producido el accidente. Saber que de la información que nosotros demos, va a depender tanto la cantidad como la calidad de medios humanos y materiales, que allí nos lleguen.

3º. SOCORRER. Esta es la finalidad principal de los primeros auxilios, pero para hacerlo correctamente previamente hace falta realizar la evaluación del herido.

B) PRINCIPIOS GENERALES

Primero: Estar tranquilo, pero actuar rápidamente.- Con tranquilidad se da confianza a la víctima y a aquellos que se encuentren cerca. Los testigos suelen tener miedo, con frecuencia pánico o están sobreexcitados. El auxiliador ha de dar ejemplo mostrando su tranquilidad.

Segundo: Hacer una composición de lugar.- Cuando se llega al lugar del accidente no se debe comenzar a actuar curando al primer herido que se encuentre. Pueden haber otros heridos más graves y que, por tanto, necesiten atenderse en primer lugar. Hacer, pues, un rápido examen del lugar. Debe intentarse saber si existen heridos ocultos. Hay que darse cuenta también de las posibles fuentes de peligros que aún existan: amenaza de derrumbamiento, ruptura de canalizaciones de gas o de agua, fuego, etc.

Tercero: Mover al herido con gran precaución.- Jamás se cambiará de sitio al accidentado antes de cerciorarse de su estado y haberle proporcionado los primeros cuidados. Además, un herido grave, no debe ser movilizado excepto por estas tres razones: 1) para poderle aplicar los primeros auxilios; 2) evitar el agravamiento de sus heridas; y 3) protegerle de un nuevo accidente.

Cuarto: Examinar bien al herido.- Investigar si respira, si tiene pulso, si está consciente, si sangra, si tiene una fractura, si presenta quemaduras, si ha perdido el conocimiento. Estar bien seguros de no haber dejado escapar nada.

Quinto: No hacer más que lo indispensable.- Si se intentan hacer demasiadas cosas, se retrasará el traslado de la víctima. El papel del auxiliador no es el de reemplazar a los servicios sanitarios, sino que se ha de limitar a proporcionar aquellas medidas estrictamente necesarias para un correcto transporte del herido.

Sexto: Mantener al herido caliente.- Evitar, no obstante, un calor excesivo, manteniéndole a una agradable temperatura. Si hace frío, todo el cuerpo debe ser calentado; para ello lo mejor será envolverlo en una manta.

Séptimo: No dar jamás de beber a una persona inconsciente.- En este estado no podrá tragar y existirá peligro de ahogarla al penetrar el líquido en las vías aéreas. Si la víctima conserva la conciencia y no presenta una herida profunda en el vientre, se le puede dar de beber, lentamente, y solo a pequeños sorbos. No darle alcohol, es preferible café o té caliente, sobre todo si hace frío.

Octavo: Tranquilizar a la víctima.- El accidentado tiene miedo. Hay que hablarle ya que está angustiado; el curso de su vida se ha visto truncado bruscamente y padece por los que le acompañan o por su familia. Hay que tranquilizarle, calmar sus temores y levantarle el ánimo. Hay que decirle que hay gente cerca que se ocupa de él, que los servicios de urgencias han sido avisados y que vendrán pronto. No se le debe dejar ver su herida.

Noveno: No dejar nunca solo al accidentado.- El estado del mismo puede gravarse en un corto espacio de tiempo.

C) ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Respiración: La frecuencia respiratoria normal es de 16 a 20 R.P.M. (se cuenta como una respiración la suma de inspiración y espiración). El aumento de dicha frecuencia, o taquipnea se produce de manera fisiológica tras el ejercicio o la excitación; igualmente, la permanencia en alturas considerables o en grandes profundidades acelera el ritmo respiratorio. Dado que la respiración normal depende de muchos factores, son muchas también las posibles causas de disnea: la falta de oxígeno en el aire, la falta o escasez de hemoglobina en la sangre, la obstrucción de las vías respiratorias, etc.

Pulso: El pulso es la transmisión a todas las arterias del organismo del impulso cardíaco sistólico, esto es, durante la contracción del corazón. Por ello, puede ser apreciado en cualquier parte del cuerpo en que exista una arteria cerca de la superficie de la piel y, mejor aún, si descansa sobre el plano duro de un hueso.

La arteria más utilizada para valorar el pulso es la radial, localizada en la parte externa de la cara anterior de la muñeca. También puede explorarse en la carótida, a ambos lados de la garganta. Por la facilidad de su localización y por su importancia, al informarnos sobre la irrigación sanguínea cerebral, el pulso carotideo es el que debemos valorar en una situación de primeros auxilios. Éste se debe buscar a la altura de las arterias carótidas situadas superficialmente a ambos lados de la línea media del cuello.

La frecuencia normal del pulso es muy variable en un adulto sano. En reposo suele ser de 60 a 80 pulsaciones por minuto, con variedades de hasta 44 en individuos robustos y entrenados y de 90 a 100 en sujetos más débiles o nerviosos, así como en los niños.

D) VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN Y ESTADO DEL ACCIDENTADO.

Valoración primaria: El proceso de valoración consiste en la recogida de datos sobre el paciente que pueden ser de utilidad para facilitar la correcta actuación del auxiliador. Esta valoración ha de ser sistemática y precisa.

En una situación de urgencia, a pesar que la reacción instintiva de cualquier persona es emprender alguna acción, no se ha de caer en este error, pues la valoración primaria requiere pocos minutos y de su realización puede depender la vida del accidentado.

La valoración primaria se inicia con la primera impresión que el auxiliador tiene al ver al herido, que se forma a partir de lo que vemos y oímos, seguida de la evaluación primaria propiamente dicha, que consiste en identificar problemas que amenazan la vida del individuo, resumidos en el ABC:

A.- *AIRWAY:* Permeabilidad de las vías aéreas, necesaria para que el aire llegue a los pulmones.

B.- *BREATHING:* Existencia de respiración espontánea.

C.- *CIRCULATION:* Existencia de latido cardíaco y ausencia de grandes hemorragias.

La alteración de estos tres puntos se da en la parada cardiorrespiratoria, que será tratada posteriormente.

E) VALORACIÓN SECUNDARIA

Sólo después de realizar la valoración primaria y las debidas actuaciones (reanimación cardio-pulmonar, apertura de vías, etc..), si las hubo, se realiza la valoración secundaria.

Ésta consiste en la valoración del estado del accidentado de pies a cabeza, tanto por delante, por detrás y por ambos laterales. Se han de buscar:

- fracturas de miembros o de la columna vertebral,
- golpes recibidos en la cabeza, tórax, abdomen y/o espalda que puedan producir hemorragias internas,
- lesiones, contusiones, quemaduras, dolor, etc.

Durante este proceso se interrogará al enfermo, si está consciente, intentando obtener la mayor cantidad de información posible por si dejara de estarlo. Se anotarán, y posteriormente se trasmitirán a los servicios sanitarios, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Constantes vitales (pulso y respiración).
- Enfermedades que padezca o halla padecido.
- Medicación que toma habitualmente (anticoagulantes, insulina,...).
- Alergias a algún medicamento.
- Si lleva algún informe médico encima.
- Localización del dolor.
- Hormigueos, "descargas eléctricas", entorpecimiento de las piernas.
- Actuaciones de primeros auxilios realizadas y respuesta del paciente a ellas.
- Si existe hemorragia la cantidad aproximada y el origen.
- Si se está realizando la Reanimación Cardio-Pulmonar, tiempo desde la parada y tiempo que se está realizando la maniobra.
- Si existe intoxicación por fármacos o productos tóxicos, cuándo y qué cantidad, y si hubo vómitos.



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

Funciones del Director del Plan de Actuación ante Emergencias**Director del Plan de Actuación frente a Emergencias*****Es el máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia***

En función de la información que se le facilite, sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabarán las externas que sean necesarias para el control de la misma.

- **Recibirá información** de los equipos de emergencia (intervención, evacuación y primeros auxilios) y valorará la necesidad de alarma general.
- **Gestionará y coordinará** la organización operativa prevista ante las emergencias.
- **Acudirá al punto del suceso** en las situaciones de *Emergencia parcial* o *Emergencia general* que lo precisen. Evaluará la situación y emitirá instrucciones a los equipos operativos de emergencia.
- **Declarará las situaciones de Emergencia parcial y Emergencia general** que conlleva el concurso de la Ayuda Externa.
- **Ordenará la evacuación** cuando proceda.
- **Ejercerá como interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa**, a quien facilitará el ejercicio de sus labores.
- Colaborará junto a los servicios de ayuda externa en la dirección del control de la emergencia.
- **Alertará al Director del Plan de Autoprotección**.
- **Propondrá** al Director del Plan de Autoprotección las mejoras que considere oportunas.
- **Mantendrá operativa la organización de la emergencia**, de forma que se cumplen los dos principios requeridos: eficacia e inmediatez en las respuestas. En particular supervisará que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.
- Redactará un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

2.7.6.1. Jefe de intervención**Funciones del Jefe de Intervención*****Valorará la emergencia y asumirá la dirección y coordinación de los Equipos de Intervención.***

- **Comprobar y valorar** la emergencia.
- **Coordinar y dirigir** la lucha contra la emergencia con los equipos de intervención.
- **Ordenar** que se avise al equipo de primeros auxilios.
- **Informar al Director del Plan de Actuación** sobre la evolución de la emergencia.
- **Esperar** las órdenes del Director del Plan de Actuación.
- **Colaborar** junto a los servicios de ayuda externa en el control de la emergencia.

2.7.6.2. Telefonistas/Recepcionistas/Conserjes

| Telefonista |
|--|
| 1.- CUANDO RECIBA UNA LLAMADA DE EMERGENCIA: <ul style="list-style-type: none">• Tomar los datos personales de quien produce la llamada y desde qué teléfono (extensión) se produce la misma.• Comprobar la llamada recibida.• Anotar la situación, lugar, tipo de siniestro y apreciación subjetiva de circunstancias. (Olor, calor, humo, etc.)• Avisar al Director del Plan de Actuación y al Jefe de Intervención• Esperar instrucciones del Director del Plan de Actuación. |
| 2.- CUANDO SE PRODUZCA LA FASE DE ALERTA: <ul style="list-style-type: none">• Avisar inmediatamente a los equipos de ayuda externa.• Bloquear las llamadas de comunicaciones a través de operadora hacia el exterior.• Recibir las llamadas del exterior hasta tener confirmación de los equipos de ayuda exterior.• Esperar instrucciones del Director del Plan de Actuación y del Director del Plan de Autoprotección. |

2.7.6.3. Todo el personal de la empresa

| Todo el personal de la empresa |
|--|
| 1.- SI SE DETECTA UN ACCIDENTE <ul style="list-style-type: none">• Prestar asistencia al herido.• Alertar al equipo de primeros auxilios.• Dar parte al Director del Plan de Actuación. |
| 2.- SI SE DETECTA UN INCENDIO <ul style="list-style-type: none">• Alertar a la Centralita Telefónica: Identificarse Detallar el lugar, naturaleza y tamaño de la Emergencia. Comprobar que reciben el aviso.• Utilizar inmediatamente el extintor adecuado.• Indicar la situación del fuego, al <i>Jefe de Intervención</i> o miembros de los Equipos de Intervención.• Regresar a su puesto de trabajo y esperar las órdenes oportunas. |
| 3.- SI SUENA LA ALARMA <ul style="list-style-type: none">• Mantener el orden.• Atender y acatar las indicaciones del Equipo de Evacuación.• No rezagarse a recoger objetos personales.• Cerrar todas las ventanas.• Salir ordenadamente y sin correr.• No hablar durante la evacuación.• Realizar la evacuación a ras de suelo en caso de presencia de humos. |

DIRIGIRSE AL LUGAR DE REUNIÓN FIJADO Y PERMANECER EN ÉL HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES.

Muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada.

2.7.6.4. Equipos**Equipo de Primera Intervención (E.P.I.)****Funciones del Equipo de Primera Intervención (E.P.I.)*****Acuden, evalúan y actúan en el primer momento de la emergencia***

Sus componentes adiestrados, organizados y formados adecuadamente, actuarán cuando, dada su gravedad, la emergencia pueda ser controlada por los equipos de primera intervención.

En primer lugar intentará evitarla y, si no es posible, pondrá en marcha los mecanismos de alarma establecidos e intentará minimizar los efectos sobre personas y cosas.

Si la emergencia no puede ser controlada, cederán la intervención a los Equipos de Segunda Intervención.

Igualmente si fuera necesario, prestarán apoyo a los Servicios de Ayuda exterior.

- **Intentar solucionar la emergencia** o extinguir el incendio.
- **Informar al Jefe de Intervención** y esperar sus órdenes.
- **Colaborar**, si se lo ordenan, con la ayuda externa en la extinción.

Equipo de Segunda Intervención (E.S.I.)**Funciones del Equipo de Segunda Intervención (E.S.I.)*****Al ser poseedores de una mayor capacitación frente a los sucesos, actuarán cuando los Equipos de Primera Intervención no puedan hacerse cargo de la situación.***

Sus componentes, adiestrados, organizados y formados adecuadamente, actuarán cuando, dada su gravedad, la emergencia no pueda ser controlada por los equipos de primera intervención.

Prestarán apoyo a los Servicios de Ayuda exterior cuando su ayuda sea necesaria.

- **Intentar solucionar la Emergencia** o extinguir el incendio.
- **Informar al Jefe de Intervención** y esperar sus órdenes.
- **Colaborar**, si se lo ordenan, con la ayuda externa en la extinción.

Equipos de Alarma y Evacuación (E.A.E.)**Funciones del Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E.)**

Se encargarán, cuando sea requerido, de efectuar la evacuación de los edificios y dar las señales de alarma necesarias.

Sus componentes realizan acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector y/o edificio y a garantizar que se ha dado la alarma.

- **Asegurarse** de que todos han recibido y oído la alarma.
- **Garantizar** una evacuación total y ordenada de su sector.
- **Informar al Jefe de Intervención** y esperar sus órdenes.
- **Colaborar**, si se lo ordenan, en otras actividades de evacuación.

Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.)**Funciones del Equipo de Primeros Auxilios (E.P.A.)**

Sus componentes prestarán los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

- **Prestar** atención a los heridos.
- **Evaluar las lesiones** e informar de las mismas al *Director del Plan de Actuación*.
- **Preparar el traslado de los heridos** si fuese necesario (*)(**).
- **Acompañar a los heridos** al centro sanitario.
- **Redactar un informe** de la naturaleza de las lesiones, sus causas, procesos realizados y posibles consecuencias, evaluando la situación.

(*) En determinadas situaciones de emergencia, hay que tener en cuenta que los síntomas de intoxicación se presentan con mucho retraso (hasta 48 horas y más según los productos) por lo que la intervención médica es conveniente siempre que exista la presunción de que se haya producido algún tipo de contacto, aunque aparentemente los afectados estén bien.

La acción del médico se verá notablemente facilitada si se le informa sobre el producto de que se trate, y en algunos casos sobre su concentración.

(**) Es necesaria siempre que se presenten síntomas atribuibles a algún tipo de acción del producto (inhalación, ingestión, contacto con la piel, quemaduras o corrosiones químicas).
Debe tenerse

Información para Todo el personal de la empresa**Todo el personal de la empresa****1.- SI SE DETECTA UN ACCIDENTE**

- **Prestar asistencia al herido.**
- **Alertar** al equipo de primeros auxilios.
- **Dar parte al Director del Plan de Actuación.**

2.- SI SE DETECTA UN INCENDIO

- **Alertar** a la Centralita Telefónica:
Identificarse
Detallar el lugar, naturaleza y tamaño de la Emergencia.
Comprobar que reciben el aviso.
- **Utilizar inmediatamente** el extintor adecuado.
- **Indicar** la situación del fuego, al Jefe de Intervención o miembros de los Equipos de Intervención.
- **Regresar** a su puesto de trabajo y esperar las órdenes oportunas.

3.- SI SUENA LA ALARMA

- **Mantener** el orden.
- **Atender y acatar** las indicaciones del Equipo de Evacuación.
- **No rezagarse** a recoger objetos personales.
- **Cerrar** todas las ventanas.
- **Salir** ordenadamente y sin correr.
- **No hablar** durante la evacuación.
- **Realizar** la evacuación a ras de suelo en caso de presencia de humos.

DIRIGIRSE AL LUGAR DE REUNIÓN FIJADO Y PERMANECER EN ÉL HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES.

Muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada.



Programa de Implementación del Plan de Autoprotección

DEDIR – EDIFICIO OFICINAS

Junio 2018

Revisión: 2

EQUIPOS DE EMERGENCIAS ESPECIFICOS DE CADA EMPRESA

2.5.2.2.1 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “Inversiones Dendir, SA”.:

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “DEDIR INVERSIONES S.L.”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS DEDIR INVERSIONES S.L.: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|---|----------------------------|
| Director del Plan de Autoprotección: | Dña. Cristina Barceló | 871 937 932 661 451 717 |
| Director del Plan de Actuación en Emergencias: (Titular) | Dña. Cristina Barceló | 871 937 932 661 451 717 |
| Director del Plan de Actuación en Emergencias: (Suplente) | Dña. Cristina Barceló | 871 937 932 661 451 717 |
| Jefe de los Equipos de Intervención: (Titular) | Portero 09.00 a 14.00 16.00 a 19.00 | 636 999 061 |
| Jefe de los Equipos de Intervención: (Suplente) | Trablisa | 902 300 309 |
| Responsable del Equipo de Segunda Intervención: | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Responsable del Equipo de Alarma y Evacuación: | | |
| Miembro del Equipo Evacuación nº1 | | |
| Responsable del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Apoyo: | | |
| Miembro del Equipo de Apoyo: | | |

2.5.2.2.3 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “MUNDOSENIOR / MUNDOSOCIAL”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “MUNDOSENIOR / MUNDOSOCIAL.”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS MUNDOSENIOR / MUNDOSOCIAL: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|------------------------|------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Magdalena Alorda | 971-220822 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Magdalena Alorda | 971-220822 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | | |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Manuel Villegas Marin | 971-220822 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del <i>Equipo de Segunda Intervención</i> : | | |
| Miembro de 2 ^a Intervención | Julio Carballo Alomar | 971-220822 |
| Miembro de 2 ^a Intervención | Juan Ramón Pou López | 971-220822 |
| Miembro de 2 ^a Intervención | | |
| Responsable del <i>Equipo de Alarma y Evacuación</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº1</i> | Beatriz Valera Quintas | 971-220822 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº2</i> | Pilar Azpurga Valverde | 971-220822 |
| Responsable del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | Pedro L. Lopez Galvez | 971-220822 |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |

2.5.2.2.5 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “FREMAP”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “FREMAP”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS FREMAP: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|------------------|--------------------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Francisco Cerezo | 971-253180 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Rafael García | 650-819646 971-253513 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | | |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Rafael García | 650-819646 971-253513 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del <i>Equipo de Segunda Intervención</i> : | | |
| Miembro de 2 ^a Intervención | Cristina Palou | 971-253173 |
| Miembro de 2 ^a Intervención | Antonio Gonzalez | 971-253174 |
| Miembro de 2 ^a Intervención | | |
| Responsable del <i>Equipo de Alarma y Evacuación</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº1</i> | Virginia García | 971-233177 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº2</i> | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº3</i> | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº4</i> | | |
| Responsable del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |

2.5.2.2.7 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “EL MUNDO”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “EL MUNDO ”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS EL MUNDO: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|--------------------|-------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Tomas Bordoy | 971- 767639 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Tomas Bordoy | 971- 767639 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | | |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | José María Conrado | 971- 767634 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del <i>Equipo de Segunda Intervención</i> : | | |
| Miembro de 2ª Intervención | Inmaculada Muñoz | 971- 767630 |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Responsable del <i>Equipo de Alarma y Evacuación</i> : | Inmaculada Muñoz | 971- 767630 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº1</i> | Simon Reyes | 971- 767605 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº2</i> | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº3</i> | | |
| Responsable del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |

2.5.2.2.9 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “EUROPEAN ACCOUNTING SL”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “EUROPEAN ACCOUNTING SL.”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS EUROPEAN ACCOUNTING SL: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|-------------------|--------------------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Maike Balzano | 971 679418 607 821720 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Maike Balzano | 971 679418 607 821720 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | Stanley Frederiks | 971 679418 607 821720 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Stanley Frederiks | 971 679418 607 821720 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del <i>Equipo de Segunda Intervención</i> : | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Responsable del <i>Equipo de Alarma y Evacuación</i> : | Stanley Frederiks | 971 679418 607 821720 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº1</i> | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº2</i> | | |
| Responsable del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |

2.5.2.2.11 Equipos humanos de Emergencias Específicos de “ERNST & YOUNG S.L.”.

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “ERNST & YOUNG S.L.”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS ERNS & YOUNG S.L.: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|-------------------------|--------------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Marina Mulet | 971- 213232 - 4305 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Marina Mulet | 971- 213232 - 4305 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | | |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Cleo Divito Renee | 971- 213232 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Miembro de 2ª Intervención | Amalia Puertas Escudero | 971- 213232 - 4337 |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro del Equipo Evacuación nº1 | Cleo Divito Renee | 971- 213232 |
| Miembro del Equipo Evacuación nº2 | | |
| Miembro del Equipo Evacuación nº3 | | |
| Miembro del Equipo Evacuación nº4 | | |
| Responsable del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Apoyo: | | |
| Miembro del Equipo de Apoyo: | | |

Equipos humanos de Emergencias Específicos de “ABR seguros”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “ABR SEGUROS”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS ABR SEGUROS: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|-----------------|-------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Mercedes Varela | 971 439 463 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Mercedes Varela | 971 439 463 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | Catalina Sans | 971 439 463 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Catalina Sans | 971 439 463 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del Equipo de Segunda Intervención: | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Miembro de 2ª Intervención | | |
| Responsable del Equipo de Alarma y Evacuación: | Catalina Sans | 971 439 463 |
| Miembro del Equipo Evacuación nº1 | | |
| Miembro del Equipo Evacuación nº2 | | |
| Responsable del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Primeros Auxilios: | | |
| Miembro del Equipo de Apoyo: | | |

Equipos humanos de Emergencias Específicos de “PALMA CLINIC”

Por la actividad realizada, así como por su estructura organizativa y de funcionamiento, existirán los siguientes equipos de intervención internos y compuestos por el siguiente personal.

Equipos: PARA “PALMA CLINIC”

| EQUIPO DE EMERGENCIAS ABR SEGUROS: | NOMBRE | TELEFONO |
|--|---------------|-------------|
| Director del <i>Plan de Autoprotección</i> : | Stefan Kamp | 971 905 202 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Titular) | Stefan Kamp | 971 905 202 |
| Director del <i>Plan de Actuación en Emergencias</i> : (Suplente) | Carola Liesen | 971 905 202 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Titular) | Carola Liesen | 971 905 202 |
| Jefe de los <i>Equipos de Intervención</i> : (Suplente) | | |
| Responsable del <i>Equipo de Segunda Intervención</i> : | | |
| Miembro de 2 ^a Intervención | | |
| Miembro de 2 ^a Intervención | | |
| Miembro de 2 ^a Intervención | | |
| Responsable del <i>Equipo de Alarma y Evacuación</i> : | Carola Liesen | 971 905 202 |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº1</i> | | |
| Miembro del <i>Equipo Evacuación nº2</i> | | |
| Responsable del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Primeros Auxilios</i> : | | |
| Miembro del <i>Equipo de Apoyo</i> : | | |